

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2706/2014**

ANT : SOLICITA INCLUIR NUEVO INTEGRANTE PARA REALIZAR CAPTURA CIENTIFICA DE FAUNA NATIVA SILVESTRE MODIFICA AUTORIZACION A PABLO CESPEDES CARREÑO MANDATADO POR LA EMPRESA CONAVICOOP PARA EL PROYECTO DIA LOTE N°5 EX PREDIO MILITAR CERRO NEGRO A LA CAPTURA DE REPTILES Y CON FINES CIENTÍFICOS.

-, 02/ 10/ 2014

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado con fecha 18 de julio de 2014; la Ley 19.473; Art. 18 del Decreto de Agricultura N° 5 de 1998; la Resolución N°1261 de 2011 y Resolución N° 437 de 21 de enero de 2013 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y, la Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio y solicitud de complementar la línea de base de fauna.

CONSIDERANDO:

1. 1. La solicitud del 18 de julio de 2014.
2. El resumen curricular del investigador solicitante.
3. Carta del 22 de agosto de 2014 del titular del proyecto que encomienda al solicitante ejecutar la captura científica para captura y rescate de DIA.
4. RCA N° 85 de 12 de febrero de 2013.
5. Resolución exenta SAG N° 2471/2014 de 04-09-2014 de autorización de captura científica

E-mail de fecha 22 de septiembre de 2014 de solicitud de incluir a un ayudante

RESUELVO:

1. **PRIMERO:** Otorgar al Sr. Pablo Céspedes Carreño, RUT [REDACTED], Licenciado en Ciencias Biológicas, domiciliado en Av. Príncipe de Gales N° 7484, Depto. 201, La Reina, mandatado por la empresa CONAVICOOP, RUT N° 70.020.030-2. Representante Legal: Mauricio De La Barra Parada, RUT: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], el permiso sectorial de Captura con fines de Investigación de fauna protegida del proyecto DIA Lote N°5 Ex predio Militar Sector Cerro Negro para captura y relocalización. Las especies a capturar y liberar corresponden a REPTILES, bajo las condiciones de la presente resolución.

SEGUNDO: En las capturas se autoriza además la participación de los señores(as):

1. Benito Rosende Godoy, RUT: [REDACTED]

TERCERO: El resto de la Resolución N° 2471 de 04 de septiembre de 2014 se mantiene vigente.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN
METROPOLITANA - SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

GPM/XCF

Distribución:

- Mario Gallardo Peña - Encargado Regional Protección Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Comunicaciones
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Ximena Roxana Contreras Fernandez - Encargado/a Sectorial Maipo RRNN Oficina Sectorial Maipo - Or.RM

Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección
url:<http://custodiafirma1410.acepta.com/v01/224f901c8523f57d95dd04681a6d1dacb8d5eebb>